ACTA N°

FECHA: Bogotá, 07 de junio de 2024

HORA: 3:20 P.M. – 4:00 P.M.

LUGAR: Jardin Infantil Acepta El cambio

TEMA: socializacion protocolo de manejo de celulares y aparatos electronicos.

ASISTENTES: talento humano y Responsable de la unidad operativa.

ORDEN DEL DIA:

- Bienvenida
- Socializacion Protocolo: Manejo del Celular y aparatos electronicos.

DESARROLLO:

Se da inicio a la socialización del protocolo : manejo del celular y aparatos electronicos.

PROTOCOLO MANEJO DE CELULARES Y APARATOS ELECTRONICOS

Justificación:

Este protocolo tiene como fin explicar el uso del celular y aparatos electrónicos dentro de las instalaciones del jardín infantil en el horario de trabajo de lunes a viernes de 7.00 am a 5:00pm, este es restringido durante las horas laborales debido a que genera distracciones en el talento humano y esto puede generar algún riesgo con la seguridad de las niñas y de los niños o el de ellas mismas, en el momento del almuerzo del talento humano lo podrán utilizar y luego nuevamente guardarlo en el locker personal.

Objetivo:

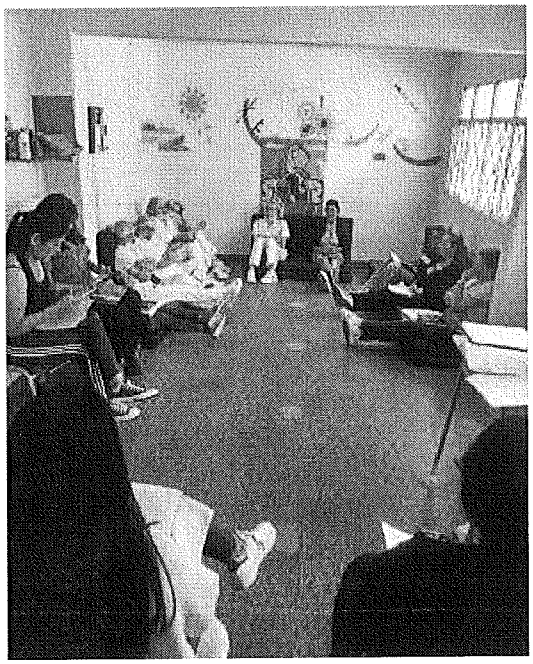
Propiciar espacios de seguridad tanto a los niños, niñas y talento humano del jardín infantil fuera del alcance de distracciones tecnológicas.

Alcance:

- Evitar distracciones en el talento humano que generen riesgo, tanto para ellas como para los niños y niñas que se atienden.
- Mayor aprendizaje de las experiencias pedagógicas.
- Disfrute al máximo de las experiencias con los niños y niñas.

Procedimiento:

- ✓ El celular o aparatos electrónicos deberá ser dejado en modo silencio, para evitar que afecte la calma del espacio laboral e interrumpa la realización diaria de las funciones que tiene cada una de las personas que hace parte del equipo de trabajo.
- ✓ Se le otorgara al talento humano los números telefónicos del jardín infantil en caso que se presente alguna eventualidad con sus familias; estas podrán comunicarse a los números establecidos.
- ✓ Se permitirá el uso del celular únicamente para registro fotográfico de las experiencias de los niños y niñas y en el momento del almuerzo del personal en las zonas establecidas para este.
- ✓ En caso de evidenciarse por parte de la responsable del servicio el uso del celular o aparatos electrónicos en horario no permitido, de inmediato se procederá a realizar llamado de atención por escrito.





Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Dar cumplimiento al protocolo establecido en el jardín.	Talento humano	Vigencia 2024

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Doris Rodríguez	Responsable del servicio	JI Acepta el cambio	
Estefanía Rueda	Apoyo administrativo	JI Acepta el cambio	
Mónica Sánchez	Profesional de Atención	Acepta el cambio	
Sandra Milena Alba	Profesional de Atención	Acepta el Cambio	
Marilyn Cardenas Preciado	Profesional de Atención	Acepta el cambio	
Jenny Zoraya Palacios Bejarano	Profesional de Atención	Acepta el cambio	
Milena del Vasto	Profesional de Atención	Acepta el cambio	
Yudi Marcela Garzón	Profesional de Atención	Acepta el cambio	
Claudia Milena Morales Vega	Profesional de Atención	Acepta el cambio	
Belki Yadira Vargas	Profesional de Atención	Acepta el cambio	
Aleida Acevedo Peña	Aux de Atención primera infancia	Acepta el cambio	
Lina Vargas Pacheco	Aux de Atención primera infancia	Acepta el cambio	

Nelly Silva	Personal de servicios de alimentos	Acepta el cambio	Nelly Silva
Esperanza Velandia Paramo	Personal de servicios de alimentos	Acepta el cambio	
Isabel Velandia	Personal de servicios de alimentos	Acepta el Cambio	Isabel Velandia
Flor María Vargas	Personal de Aseo e Higiene	Acepta el cambio	Flor María Vargas
Francy Etel Medellin	Personal de Aseo e Higiene	Acepta el cambio	Francy Medellín
Luz Francy Motato	Personal de Aseo e Higiene	Acepta el cambio	Flory Motato

Anexos: Ninguno

Elaboró: Doris Rodríguez- Responsable de la unidad operativa.